Asunción, 16 de julio de 2015

Señores:
SDA PARAGUAY S.A.
Mcal. Lopez 347
Teléfono Nº 908462
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 14/2015**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015*** **"ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES"** ***(ID.288749);*** dictaminando lo siguiente:

a) ***ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES:*** *Esta firma ha cumplido con los requerimientos técnicos y legales, por lo que recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar la adquisición de los bienes, correspondientes a los* ***Items: 1, 2, 3, y 4.- por un costo total de Gs. 37.000.000.- (Guaraníes, treinta y siete millones).***

b) ***SDA PARAGUAY S.A.:*** *Esta firma ha cumplido con los requerimientos técnicos y legales, por lo que recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar la adquisición de los equipos audiovisuales, correspondientes a los* ***Items: 5, 6, 7, y 8.- por un costo total de Gs. 92.200.000.- (Guaraníes, noventa y dos millones doscientos mil).***

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 131/2015, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjunta a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 131/2015 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 14/2015 (4 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

Recibido:
Federico Frantzilla
16 - julio - 2015

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

Asunción, 16 de julio de 2015

Señores:
OLAM S.R.L.
Prof. Francisco Chávez Nº 189
Teléfono Nº 605 074 -
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 14/2015**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015*** **"ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES"** ***(ID.288749);*** dictaminando lo siguiente:

g) ***ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES:*** *Esta firma ha cumplido con los requerimientos técnicos y legales, por lo que recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar la adquisición de los bienes, correspondientes a los* ***Items: 1, 2, 3, y 4.- por un costo total de Gs. 37.000.000.- (Guaraníes, treinta y siete millones).***

h) ***SDA PARAGUAY S.A.:*** *Esta firma ha cumplido con los requerimientos técnicos y legales, por lo que recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar la adquisición de los equipos audiovisuales, correspondientes a los* ***Items: 5, 6, 7, y 8.- por un costo total de Gs. 92.200.000.- (Guaraníes, noventa y dos millones doscientos mil).***

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 131/2015, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjunta a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 131/2015 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 14/2015 (4 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Recibido por: Patricia Garcete.

09:28 AM. 16-07-15

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

VISIÓN

Ser una institución educativa líder en excelencia académica basada en la planificación y coordinación de acciones, con profesionales comprometidos que promuevan y apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico y reflexivo, utilizando tecnología de punta con infraestructura acorde a la necesidad poblacional.

MISIÓN

Somos una Institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

Asunción, 16 de julio de 2015

Señores:
CS COMERCIAL
14 de Mayo c/San José
Telef.: 212.272
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 14/2015**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015*** **"ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES"** ***(ID.288749);*** dictaminando lo siguiente:

e) ***ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES:*** *Esta firma ha cumplido con los requerimientos técnicos y legales, por lo que recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar la adquisición de los bienes, correspondientes a los* ***Items: 1, 2, 3, y 4.- por un costo total de Gs. 37.000.000.- (Guaraníes, treinta y siete millones).***

f) ***SDA PARAGUAY S.A.:*** *Esta firma ha cumplido con los requerimientos técnicos y legales, por lo que recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar la adquisición de los equipos audiovisuales, correspondientes a los* ***Items: 5, 6, 7, y 8.- por un costo total de Gs. 92.200.000.- (Guaraníes, noventa y dos millones doscientos mil).***

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 131/2015, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjunta a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 131/2015 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 14/2015 (4 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Recibido: Cristina Silva
el 16-07-15
a las 09:15 AM.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

VISIÓN

Ser una institución educativa líder en excelencia académica basada en la planificación y coordinación de acciones, con profesionales comprometidos que promuevan y apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico y reflexivo, utilizando tecnología de punta con infraestructura acorde a la necesidad poblacional.

Asunción, 16 de julio de 2015

Señores:
ARTE Y MUEBLES
Boquerón 440 – Fdo. De la Mora
Teléfono Nº 507 723
E-mail: guillermoparedesa@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 14/2015**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015*** **"ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES"** ***(ID.288749);*** dictaminando lo siguiente:

c) ***ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES:*** *Esta firma ha cumplido con los requerimientos técnicos y legales, por lo que recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar la adquisición de los bienes, correspondientes a los* ***Items: 1, 2, 3, y 4.- por un costo total de Gs. 37.000.000.- (Guaraníes, treinta y siete millones).***

d) ***SDA PARAGUAY S.A.:*** *Esta firma ha cumplido con los requerimientos técnicos y legales, por lo que recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar la adquisición de los equipos audiovisuales, correspondientes a los* ***Items: 5, 6, 7, y 8.- por un costo total de Gs. 92.200.000.- (Guaraníes, noventa y dos millones doscientos mil).***

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 131/2015, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjunta a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 131/2015 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 14/2015 (4 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Recibido por: Daniel Paredes

16-07-15 09:01.hs.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC